

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 324

XI LEGISLATURA

22 de diciembre de 2020

Consultiva de Nombramientos, Relaciones con el Defensor del Pueblo Andaluz y Peticiones

Presidencia: Excm. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar

Sesión número 13, celebrada el martes, 22 de diciembre de 2020

ORDEN DEL DÍA

DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

11-20/ADJ1-000001. Conformidad o no a la propuesta presentada por el Excmo. Sr. Defensor del Pueblo Andaluz sobre el nombramiento de adjunto de dicha Institución de D. Jaime Raynaud Soto y de adjuntas de Dña. María Juana Pérez Oller y Dña. María Virginia Salmerón Millán, en virtud de lo dispuesto en el artículo 8.2 de la Ley reguladora del Defensor del Pueblo Andaluz.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, treinta y nueve minutos del día veintidós de diciembre de dos mil veinte.

DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

11-20/ADJ1-000001. Conformidad o no a la propuesta presentada por el defensor del pueblo andaluz sobre el nombramiento de adjunto de dicha Institución de D. Jaime Raynaud Soto y de adjuntas de Dña. María Juana Pérez Oller y Dña. María Virginia Salmerón Millán, en virtud de lo dispuesto en el artículo 8.2 de la Ley reguladora del Defensor del Pueblo Andaluz (pág. 4).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, candidato a adjunto al defensor del pueblo andaluz (pág. 5).

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

Votación: se da conformidad al nombramiento de D. Jaime Raynaud Soto como adjunto al Defensor del Pueblo Andaluz por unanimidad.

Dña. María Juana Pérez Oller, candidata a adjunta al defensor del pueblo andaluz (pág. 10).

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

Votación: se da conformidad al nombramiento de Dña. María Juana Pérez Oller como adjunta al Defensor del Pueblo Andaluz por unanimidad.

Dña. María Virginia Salmerón Millán, candidata a adjunta al defensor del pueblo andaluz (pág. 15).

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 324

XI LEGISLATURA

22 de diciembre de 2020

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

Votación: se da conformidad al nombramiento de Dña. María Virginia Salmerón Millán como adjunta al Defensor del Pueblo Andaluz por unanimidad.

Se levanta la sesión a las diez horas, doce minutos del día veintidós de diciembre de dos mil veinte.

11-20/ADJ1-000001. Conformidad o no a la propuesta presentada por el defensor del pueblo andaluz sobre el nombramiento de adjunto de dicha institución de D. Jaime Raynaud Soto y de adjuntas de Dña. María Juana Pérez Oller y Dña. María Virginia Salmerón Millán, en virtud de lo dispuesto en el artículo 8.2 de la Ley reguladora del Defensor del Pueblo Andaluz

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, buenos días a todos.

Comenzamos esta sesión de la Comisión Consultiva de Nombramientos, Relaciones con el Defensor del Pueblo Andaluz y Peticiones.

Como ustedes saben, tenemos un único punto del orden del día, que es prestar la conformidad o no a la propuesta que ha presentado el excelentísimo señor defensor del pueblo andaluz sobre el nombramiento de adjuntos para dicha institución, habiendo sido nombrados don Jaime Raynaud Soto y doña María Juana Pérez Oller y doña María Virginia Salmerón Millán; ello de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 8.2 de la Ley reguladora del Defensor del Pueblo Andaluz.

Ahora, como ustedes saben, van a entrar los distintos adjuntos que han sido propuestos por el defensor del pueblo, para exponer los motivos que ellos estimen convenientes para que sea aprobado por esta comisión su nombramiento.

Y vamos a comenzar, en primer lugar, por el señor Jaime Raynaud.

Presentación de D. Jaime Raynaud Soto

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, pues tenemos aquí, en primer lugar, al señor don Jaime Raynaud, yo creo que conocido por esta casa. Bienvenido a esta que es su casa; un placer tenerlo aquí de nuevo, señor Raynaud. Y como usted sabe, ha sido propuesto como adjunto por el defensor del pueblo, en virtud de lo expuesto en el artículo 8.2 de la ley que regula dicha institución. Y ahora dispone usted del tiempo de cinco minutos para manifestar a los miembros de esta comisión lo que estime o no conveniente para que la misma proceda a prestar su conformidad o no con respecto a la propuesta de su nombramiento como adjunto, que ha presentado en esta institución el señor defensor del pueblo.

Señor Raynaud, tiene usted la palabra.

El señor RAYNAUD SOTO, CANDIDATO A ADJUNTO AL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

—Bueno, muchísimas gracias, señora presidenta.

Mesa del Parlamento, señorías, muy buenos días a todos.

Muchísimas gracias a esta comisión por permitirme comparecer ante ustedes, en un trámite obligado, en la propuesta que ha hecho el defensor, en relación a mi persona, para ocupar una de las adjuntías, de adjunto al defensor del pueblo.

Permítame que le diga que siento, evidentemente, emoción y un sentimiento muy especial por estar aquí. Como decía la presidenta, esta casa para mí no es nueva; he tenido la satisfacción de llegar y pertenecer a la octava, a la novena y a la décima legislatura, y eso me ha permitido, de alguna manera, el conocer de una manera importante lo que significa el Parlamento de Andalucía, muchas veces desconocido para la mayoría de los ciudadanos, la importancia que tiene la labor que aquí se desarrolla como órgano legislativo de nuestra comunidad.

Y, como les decía, a lo largo de estas tres legislaturas, a lo largo de mi paso por distintas comisiones, pude conocer, durante ese tiempo, esa ingente labor que se hace en materias... Por ejemplo, yo tuve el honor de formar parte de la Comisión de Presidencia, de la Comisión —entonces— de Radio Televisión Andaluza, de la Comisión de Medio Ambiente, fui secretario de la Comisión de Turismo, y en las últimas legislaturas, portavoz de Fomento y de Economía, así como portavoz adjunto del grupo parlamentario.

Es verdad que ya, como denotan mis canas, tengo algunos años y, por lo tanto, he tenido la oportunidad de llegar e ir adquiriendo una experiencia, desde el punto de vista no solamente político, sino también desde el punto de vista profesional.

Yo me presento hoy aquí, señora presidenta y señorías, con una experiencia en mi trabajo, en la iniciativa privada. Yo accedí a la política ya con una edad madura, y tuve la oportunidad de trabajar, desde el punto de vista de asalariado, que creo que es un paso importantísimo para adquirir experiencia en la materia específica de mi formación; también fui autónomo durante muchos años, hasta dar el paso inicialmente a la política.

En mi tarea profesional ejercí responsabilidades, desde el punto de vista profesional, como decano presidente del colegio de mi profesión y presidente de la mutualidad de previsión social, también de mi profesión.

Por lo tanto, eso me permitió, de alguna manera, el ir desarrollando e iniciándome en lo que es el compromiso social y el compromiso institucional en la iniciativa privada.

Mi paso, o mi inicio en la política se produce a través de la política municipal —yo creo que la mejor escuela que puede tener un político: el paso por un ayuntamiento, en pequeños y grandes municipios—. Fui concejal del municipio del Aljarafe sevillano; también, de una gran población como es Dos Hermanas, y portavoz y candidato a la alcaldía en el Ayuntamiento de Sevilla. A partir de ahí, se inició mi carrera legislativa en este Parlamento, como les he dicho a sus señorías hace un instante, y últimamente, la labor ya ejecutiva, pues he tenido la oportunidad de desempeñar el cargo de viceconsejero en la Consejería de Fomento.

Con esto, señorías —y sé que disponemos de poco tiempo, que tienen hoy una agenda ciertamente cargada y complicada—, con esto, lo que les pretendo decir es que soy consciente de la responsabilidad que, después de haber pasado por el Legislativo y el Ejecutivo, voy a un campo distinto, pero verdaderamente apasionante; un campo que yo creo que, muy claramente, el artículo 6 de la propia Ley del Defensor lo dice todo: «El defensor del pueblo andaluz no estará sujeto a mandato imperativo alguno; no recibirá instrucciones de ninguna autoridad; desempeñará sus funciones con autonomía y según su criterio». Y este artículo es plenamente efectivo para los adjuntos al defensor del pueblo.

Por tanto, señorías, señora presidenta, no me quiero alargar más; me han insistido en el tiempo. Yo hoy me presento ante ustedes con el compromiso firme de esa actuación que nos mandata claramente el artículo 6 de la Ley del Defensor del Pueblo.

Aprovecho para reiterarle mi agradecimiento, como no puede ser de otra manera, al defensor, por haberme propuesto como uno de los candidatos a la adjuntía. Y permítanme que termine deseándoles a sus señorías unas felices Navidades y un próspero año 2021, que sea mejor que el que estamos dando ya los coletazos.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor Raynaud.

Ahora le voy a dar la palabra a los portavoces, por si quieren manifestar alguna pregunta, o manifestar lo que corresponda hacia al señor Raynaud.

Por parte del Grupo Vox en Andalucía, el señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Señor Raynaud, espero que esté totalmente recuperado, y bueno, pues creemos que tiene usted la necesaria experiencia y, además, una cualificación sobrada para ejercer este cargo. Esperemos que, en base a esa experiencia, pues de alguna manera opere usted como dique de contención para esos afanes, tan bien-

intencionados como, a nuestro juicio, desmedidos del señor Maeztu, respecto de los asuntos que acomete y la perspectiva con la que los aborda.

En cualquier caso, mucha suerte.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor Hernández.

Por parte del Grupo Ciudadanos, señor Juan de Dios Sánchez.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor Raynaud, la verdad es que, hombre, yo soy portavoz de la Comisión de Fomento, vamos a echarle de menos en esa... Bueno, seguramente estará usted muy bien; le han sustituido muy bien, pero ha hecho usted un gran trabajo —al menos, en estos dos años—, en la Consejería de Fomento; la verdad es que ha hecho un grandísimo trabajo.

Y, por nuestra parte, no tenemos ningún problema. La verdad es que tiene usted un currículum envidiable y esperamos que aporte todo el conocimiento que tiene usted, ahora, a estas funciones como adjunto al defensor del pueblo.

Así que muchísimas gracias y mucha suerte.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, señor Martín.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Gracias, señora presidenta.

Don Jaime, muy buenos días. Yo, en un par de minutos, me gustaría compartir con usted algunas reflexiones sobre un concepto, ¿no?, que es el concepto del respeto, ¿no? Porque yo, que le conozco desde hace ya bastantes años, creo que si usted es algo en la vida, señor Raynaud, es una persona respetada y una persona respetable. Y el respeto no es una cosa que se compra ni que se venda, ni siquiera que se aprenda; el respeto es una cosa que se tiene, que, a lo largo de la vida, crece o mengua porque uno se expone ante los demás y, al exponerse ante los demás, ese respeto se gana o se pierde. Y es curioso que usted, después de haberse dedicado muchos años a la política, que tiene mucho de exposición pública, y ello, después de treinta años de desempeño brillante y contrastado de su

profesión, pues, después de veinte años de dedicarse a la política, pues resulta que, a día de hoy, es una persona que ha logrado el respeto unánime de sus adversarios políticos. Y lo que ya es logro colosal, que es tener el respeto unánime de sus propios compañeros de, hasta ahora de su partido, del Partido Popular, ¿verdad?

Yo creo que el ser una persona respetada y respetable debería ser también una de las cualidades que se exigiese a todas las personas que fuesen candidatos a ser adjuntos al defensor del pueblo, como va a ser usted si —como previsiblemente pasa— esta comisión lo acaba aprobando.

Yo creo que el ser una persona respetable tiene que ver con una forma de ser, ¿no?, con entender, como usted lo ha entendido toda la vida, la dedicación y el servicio público como una dedicación absolutamente integral, y de darle toda la altura posible. Lo sabemos bien en este Parlamento, o en el Ayuntamiento de Sevilla, donde, cada vez que usted ha intervenido en esta Cámara, por ejemplo, se ha hecho el silencio, ¿no? Porque sus intervenciones siempre han sido intervenciones muy sólidas en sus argumentos, intervenciones muy elegantes en su forma, intervenciones que han partido siempre de la honradez de sus convicciones y de su comportamiento, siempre absolutamente intachable en la gestión de lo público, como lo hemos visto ahora que ha sido usted viceconsejero de Fomento.

Yo me alegro muchísimo por Andalucía que usted vaya a ser adjunto al defensor del pueblo, y me parece que va a ser un refuerzo muy importante para la oficina del Defensor.

Se podrían destacar muchas otras cosas de usted, de su trayectoria, que hemos podido todos leer aquí y conocerla, pero yo he preferido centrar estos dos minutos en algo tan simple —y tan importante a la vez— como eso, como el respeto que despierta usted, señor..., el honorable señor Raynaud Soto, en todos los que le conocemos.

Muchas gracias y mucha suerte en sus funciones.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, señora Maese.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Raynaud, es un placer tenerlo aquí con nosotros; verlo a usted recuperado es una auténtica alegría.

Estoy convencida de que va a hacer usted un excelente trabajo, en una labor nada sencilla como la que le toca ahora en la Defensoría del Pueblo que, quizás ahora son momentos complicados, en los que va a tener que trabajar, cosa que usted nos consta que no le asusta.

Nosotros, por nuestra parte, simplemente desearle muchísima suerte, éxito en su tarea y felicitarle también a usted las fiestas.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Bueno, pues muchas gracias, señor Raynaud. Un placer, como he dicho tenerlo aquí. Y, bueno, bienvenido y esperemos que ahora la Comisión se pronunciará respecto de su conformidad o no, que, visto lo visto, obviamente no creo que quepa ninguna duda.

Feliz Navidad.

El señor RAYNAUD SOTO, CANDIDATO A ADJUNTO AL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

—Muchísimas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, señorías, tengo que preguntarles: ¿prestan la conformidad a la propuesta como candidato de la Adjuntía del señor Raynaud?

Entiendo que es favorable por parte de todos.

Que pase la siguiente candidata.

Ah, vale, sí. Pero la vais trayendo a la siguiente candidata, María Juana Pérez Ollero.

[Receso.]

Presentación de Dña. María Juana Pérez Oller

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, pues buenos días. Está usted aquí, como ya sabe, como candidata propuesta por el señor defensor del pueblo para ser adjunta en la citada institución. Y, bueno, usted ya sabe los pasos a seguir, pero, bueno... Un placer volver a tenerla aquí de nuevo y ahora puede dirigirse usted a la Comisión para exponer lo que estime conveniente.

La señora PÉREZ OLLER, CANDIDATA A ADJUNTA AL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora presidenta, señores y señoras diputados.

Comparezco en esta comisión del Parlamento andaluz por segunda vez. La primera fue en julio del 2013, poco después de la llegada a la Defensoría del Pueblo de don Jesús Maeztu como defensor del pueblo. Y lo hago con un compromiso más reforzado, si cabe, si bien en la primera ocasión lo hacía con la experiencia de muchos años de ejercicio en la abogacía, y también en el desempeño del cargo público en la Administración local, como concejala y alcaldesa. A todo ello se suman mis más de seis años, hasta septiembre de 2019, como adjunta al defensor del pueblo. Esos años me han servido no solo para conocer la importante función de la Defensoría como institución, sino también para comprobar la realidad social de nuestra comunidad autónoma; los problemas relacionados con la pobreza —especialmente, la infantil—; la problemática del menor; la prestación de servicios públicos esenciales, como la educación, la sanidad o la dependencia, junto a otros, como la violencia de género, el fenómeno de la migración o los derivados del funcionamiento de los servicios públicos de la Administración —local, regional o estatal—, con los ciudadanos y ciudadanas, han sido en gran parte los que he podido pulsar en mi anterior etapa.

Soy consciente del papel fundamental de la existencia de la figura del Defensor del Pueblo, no solo porque así lo prevé nuestro Estatuto de Autonomía, sino por la función que desarrolla desde el primero —el defensor— hasta el último profesional que trabaja en la institución. Su compromiso con la igualdad de oportunidades y la voz que les han puesto a los más vulnerables es una seña de identidad de esta institución —por cierto, muy bien valorada por la ciudadanía.

La experiencia de mi anterior etapa, desarrollada en plena crisis económica —solo en la parte final se notaban indicios de recuperación—, fue una época intensa a la hora de desarrollar mi función. No me cabe la menor duda que la que hoy vivimos es bastante peor, no solo por el drama humano que ha creado la pandemia a nivel sanitario, con los efectos del número de afectados contagiados, además de los daños colaterales que ello conlleva, sino por lo peor: el alto número de fallecidos. A todo ello hay que sumarle la situación socioeconómica que atravesamos y la que puede venir el próximo

año. Hasta que no se logre superar la situación más grave que ha atravesado el mundo y, por ende, nuestro país y Andalucía.

Desde que finalicé mi anterior etapa como adjunta hasta ahora, vengo cursando estudios de Enfermería. Esto me ha permitido conocer con más intensidad la problemática sanitaria de los profesionales sanitarios en el presente y a la que podemos tener en el futuro. Ello no ha hecho sino acentuar mi compromiso con lo público y el papel que deben cumplir las Administraciones públicas con la ciudadanía.

Para finalizar, quisiera reafirmar mi predisposición para ejercer la función de adjunta al defensor del pueblo, si así lo estima esta comisión, subrayando lo ya expresado con anterioridad, de reforzar mi dedicación a una institución que considero crucial en el necesario equilibrio democrático en nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias a todos.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora Pérez.

Ahora paso la palabra a los distintos portavoces, para que le pregunten o manifiesten lo que estimen conveniente.

Por parte del Grupo Adelante Andalucía, señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Nos parece que el perfil y la formación académica de la candidata se adecuan a las necesidades de la defensoría. Nos parece también importante destacar ese compromiso también con la realidad y con los servicios públicos. Es una buena conocedora, también, de la realidad que tenemos en Andalucía. Y también destacar su preocupación por aspectos tan importantes para Adelante Andalucía como la violencia de género que sufrimos las mujeres, y también ese blindaje de los servicios públicos, unos servicios públicos que ahora, con la pandemia que estamos atravesando, son más importantes que nunca y que, desgraciadamente, en algunos campos como en la sanidad —o lo vemos también en educación—, están viendo amenazados por las privatizaciones.

Por lo tanto, entendemos que ese perfil de defensa de los servicios públicos es fundamental para una figura como los adjuntos al defensor del pueblo andaluz, que es una institución muy bien valorada, como habéis dicho, pero también una institución que, a veces, es llave y herramienta cuando otras puertas a los ciudadanos se les cierran. Por lo tanto, nos parece un perfil muy prometedor para poder desarrollar ese cargo.

Y le deseamos muchísima suerte desde esta formación política.

La señora PÉREZ OLLER, CANDIDATA A ADJUNTA AL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

—Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Naranjo.

Por parte del Grupo Vox en Andalucía, señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Nada que decir respecto de su experiencia, y menos tras seis años en la defensoría. En cualquier caso, bueno, únicamente, y a la vista de lo que nos ha expresado, con la que está cayendo, no sabemos si sería más útil a la sociedad acabando los estudios de Enfermería, ¿no?, dada la escasez de titulados sanitarios. Bien, disculpe por el chascarrillo.

Como le digo, nada que objetar y suerte.

La señora PÉREZ OLLER, CANDIDATA A ADJUNTA AL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

—Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Por parte del Grupo Ciudadanos, señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Gracias, presidenta.

Sí, señora Pérez, pues nada, desearle mucha suerte. La verdad es que, con la experiencia que usted tiene y, además, ya ha sido adjunta del defensor del pueblo, ha estado trabajando con el señor Maeztu. Si el señor Maeztu quiere que usted siga, eso es una grandísima señal, porque el trabajo que viene realizando el señor Maeztu la verdad es que es extraordinario. Es como si..., aquí se ha repetido ya, es una de las instituciones mejor valoradas por los andaluces.

Así que muchísimas gracias por querer volver a seguir con nosotros y con el defensor del pueblo. Y muchísima suerte.

La señora PÉREZ OLLER, CANDIDATA A ADJUNTA AL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

—Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 324

XI LEGISLATURA

22 de diciembre de 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor Martín, por parte del Grupo Parlamentario Popular.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Sí.

Solamente desearle suerte en el desempeño de su tarea. Usted tiene experiencia en la oficina del defensor del pueblo y tiene también experiencia en algo muy importante, que es la gestión municipal; ha sido alcaldesa de un municipio de Jaén y yo creo que eso imprime carácter e imprime experiencia, y es muy bueno para desempeñar un cargo como el que va a desempeñar usted.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ OLLER, CANDIDATA A ADJUNTA AL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

—Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Por parte del Grupo Socialista, señora Maese.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Gracias, señora presidenta.

Pues el Grupo Socialista tampoco tiene ninguna objeción. Desearle todo lo mejor, mucha suerte, muchos éxitos. Es un valor toda la experiencia que usted acumula y también es un valor la defensa que hace de los servicios públicos. Y, por supuesto, haber estado al frente de un ayuntamiento, que es la primera línea, siempre, de todos los problemas de la ciudadanía..., y creo que es muy a valorar para el cargo que a partir de ahora va usted a tener, si así lo aprueba la Cámara.

Por lo tanto, nada más. Muchísima suerte y muchos éxitos en su trabajo.

La señora PÉREZ OLLER, CANDIDATA A ADJUNTA AL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

—Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, pues, señora Pérez, bienvenida, como le he dicho.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 324

XI LEGISLATURA

22 de diciembre de 2020

Y, nada, desearle la mejor de las suertes, pero creo que, a la vista de lo que han manifestado los distintos portavoces, creo que no existe ninguna duda respecto a aprobar la propuesta llevada a cabo por el señor defensor del pueblo. O sea, que enhorabuena.

La señora PÉREZ OLLER, CANDIDATA A ADJUNTA AL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

—Muchas gracias a todos.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, pues ahora me toca preguntarles a los distintos miembros de la comisión si consideran..., si prestan su conformidad respecto a la propuesta de nombramiento de la señora Juana Pérez Oller.

Bueno, pues se acepta la propuesta.

Que pase la siguiente candidata, doña María Virginia Salmerón Millán.

[Receso.]

Presentación de Dña. María Virginia Salmerón Millán

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señora Salmerón Millán.

Está usted aquí porque... Bueno, bienvenida al Parlamento de Andalucía, a la casa de todos los andaluces.

Está usted aquí, como sabe, porque ha sido propuesta por el defensor del pueblo para llevar a cabo la..., ser una parte de la adjuntía de esa institución, en virtud de lo que dispone el artículo 8.2 de la ley que regula la citada institución de la Defensoría del pueblo.

Y ahora dispone usted de un tiempo de cinco minutos para expresar lo que usted estime conveniente respecto a la propuesta que ha sido llevada a cabo por el defensor, para que los miembros de la comisión presen o no su conformidad respecto a dicho nombramiento.

Tiene usted la palabra. Cuando quiera.

La señora SALMERÓN MILLÁN, CANDIDATA A ADJUNTA AL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

—Gracias, presidenta.

Señorías, muy brevemente quisiera agradecer, en primer lugar, la propuesta que hace la propia institución del Defensor del Pueblo andaluz sobre mi candidatura a formar parte de esta institución y, concretamente, agradecer al señor Maeztu.

Como sevillana y andaluza, es un honor y un privilegio formar parte de esta institución, pues es una institución que admiro y que respeto por su buen funcionamiento y valía, a la hora de venir defendiendo los derechos y la defensa de los ciudadanos, de los andaluces. Por supuesto, es una institución que requiere un gran compromiso, una gran responsabilidad y un gran trabajo, algo que yo creo que aprendí desde pequeña, cuando practicaba un deporte bastante sacrificado, como es la natación sincronizada, que nos dio grandes éxitos, que conseguimos ser subcampeonas de España, a nivel nacional, tres medallas de bronce y cinco veces campeonas de Andalucía, todo por equipos.

Y con respecto a mi trayectoria profesional y formación, yo soy abogada, soy licenciada en Derecho; ahora mismo estoy como no ejerciente, trabajo que desempeñé durante cinco años, hasta que fui elegida diputada por Sevilla en el Congreso de los Diputados. Y allí formé parte de varias comisiones; entre ellas, fui portavoz de la Comisión de Infancia y también fue portavoz adjunta, precisamente, de la Comisión Mixta del Defensor del Pueblo a nivel nacional.

Y ahí, en esa comisión, es donde pude ver la gran labor que hace esta institución. En aquella ocasión, como digo, era a nivel nacional y estaba en coordinación con las distintas comunidades autónomas, pero los temas a tratar y a trabajar eran los mismos: la inmigración, la infancia, los MENA —los menores no acompañados—, el terrorismo y sus víctimas, el estado de los internos en los centros penitenciarios, la defensa de los derechos sociales y los sectores más vulnerables.

Y es por eso que, ahora que dejé atrás mi labor política hace ya un tiempo considerable —hace ya casi prácticamente..., algo más de un año—, y si así, por supuesto, lo considera, lo estime conveniente esta comisión y lo otorga, puedo aportar los conocimientos que he ido adquiriendo durante estos años atrás y, sobre todo, mi firme compromiso de seguir trabajando por la defensa de los derechos de los andaluces y por construir una sociedad más justa y equitativa para los andaluces, para que nuestros hijos puedan vivir, los que están y los que están por llegar.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora Salmerón.

Ahora les paso la palabra a los portavoces de los distintos grupos parlamentarios, para que le pregunten o manifiesten lo que estimen conveniente respecto a prestar o no su conformidad respecto a dicha propuesta de nombramiento.

Por parte del Grupo Adelante Andalucía, señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Pues nos parece un perfil adecuado, y más por los aspectos que también la candidata ha destacado en torno a la inmigración, en torno a los MENA. Nos parece que Andalucía tiene que ser una tierra de inclusión; Andalucía tiene que ser puente y no frontera, porque somos eso, históricamente hablando, y eso es lo que aporta riqueza a nuestros pueblos, desde la protohistoria, con los contactos orientales, o con pueblos indoeuropeos o los fenicios, que forman parte de la tradición cultural y que hacen que los andaluces y que Andalucía seamos exactamente lo que somos. Así que me parece que ese acento, donde ha puesto la candidata, es algo importante a destacar en nuestra comunidad autónoma. Y esperemos que los MENAS y que el acogimiento de esa población migrante se vea también fortalecido y se vea también cuidado por parte de la Defensoría del pueblo andaluz, porque entra dentro también de sus funciones.

Mucha suerte.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora Naranjo.

Por parte del Grupo Vox en Andalucía, señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Pues, por su experiencia en el Congreso y por su experiencia deportiva, es evidente que está usted acostumbrada a nadar en los mares turbulentos de la política. Y yo creo que en la defensoría va a estar usted como pez en el agua, nunca mejor dicho.

Por nuestra parte, nada que objetar, y suerte.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.

Por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Bien, como ustedes bien saben, ustedes tan bien conocen, nosotros siempre hemos defendido, desde Ciudadanos, la importancia de la igualdad, el mérito, la capacidad, para estar en las instituciones públicas. Y en eso es en lo que seguimos; eso es lo que seguimos defendiendo los que llevamos muchos años afiliados y los que creemos en este proyecto. Así que, por nuestra parte, como el señor Maeztu es quien le ha propuesto, y es el que ha considerado que usted es la adecuada, nosotros no tenemos ningún problema ni ninguna objeción que poner.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, señor Martín.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Sí. Solo desearle la mayor de las suertes en el desempeño de sus funciones. Por las áreas que ha llevado en estos años en el Congreso de los Diputados, nos parece un perfil muy apropiado para ser adjunta portavoz al defensor del pueblo de Andalucía.

Mucha suerte.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias señor Martín.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, señora Maese.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Gracias, señor presidenta.

Pues por parte del Grupo Socialista en el Parlamento, nada que objetar. Desearle muchísima suerte, muchos éxitos en su trabajo, que seguro tendrá. Y si esta Cámara así lo decide y se aprueba, pues poner manos..., empezar con su tarea. Entendemos que tiene un perfil muy adecuado, por lo que también han comentado el resto de portavoces.

Y nada más. Muchísima suerte.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, pues, muchas gracias, señora Salmerón. Como digo, un placer tenerla aquí.

Y bueno, creo que a la vista de lo que han manifestado los distintos portavoces, consideramos que se le puede dar la enhorabuena por ser la adjunta —ahora decidirá—. Y bueno, como creo que está usted embarazada ¿no?, pues nada, enhorabuena también por ese nuevo nacimiento que está por venir. Muchísimas gracias.

Bueno, señorías, tengo que preguntarles si prestan su conformidad respecto a dicho nombramiento. Bueno, pues prestado queda.

Sin nada más, señorías, se levanta la sesión.

